



MENDOZA, 18 JUN 2015

VISTO:

Las resoluciones N^{os.} 245, 253 y 254/14-C.D. y 37, 39, 41 y 59/15-C.D.

CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa y la Directora General Económico-Financiera solicitan modificar la fecha de baja de las resoluciones mencionadas en el VISTO y extender hasta el 31-12-15 dado que las causales que dieron origen a la limitación de las designaciones anuales continúan vigentes, es decir "la efectivización de docentes interinos en el marco del convenio colectivo de trabajo de docentes de Universidades Nacionales".

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de mayo de 2015.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha de término de las resoluciones N^{os.} 245, 253 y 254/14-C.D. y 37, 39, 41 y 59/15-C.D. y extender hasta el (31) de diciembre de 2015, o hasta que se provea por concurso efectivo, la fecha de designación interina del personal docente que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiero de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N^o 97

| |
|--------|
| F. A. |
| EM/em. |
| |
| |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO



ANEXO ÚNICO

| DOCENTES INTERINOS DESIGNADOS POR RESOLUCIONES INDIVIDUALES | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------------------------|---------------|
| LEGAJO | APELLIDO | NOMBRE | CARGO | RESOLUCIÓN N° |
| 27124 | DÍAZ ARAUJO | Magdalena | Profesor Titular (SE) | 37/15-C.D. |
| 25266 | CERÚSICO | Ramón Hugo | Profesor Titular (SE) | 39/15-C.D. |
| 19535 | PODESTÁ | Silvia Adela | Profesor Adjunto (SE) | 41/15-C.D. |
| 31745 | ORTEGA | Federico | Jefe de Trabajos Prácticos (S) | 245/14-C.D. |
| 31116 | GÓMEZ | María Cristina | Profesor Titular (S) | 253/14-C.D. |
| 31965 | TULIÁN LABIANO | Huayma Yepún | Ayudante de Primera (S) | 254/14-C.D. |
| 32039 | BUDINI | Pablo Andrés | Jefe de Trabajos Prácticos (SE) | 59/15-C.D. |

RESOLUCIÓN N°

97

| |
|---------------|
| F. A.: |
| |
| |
| |


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO